



CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.

Procedimiento: Homologación de medidores

	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	
	Macroproceso: Distribución	
	Proceso: Gestión Laboratorios	
	Actividad: DI12001002 - Realizar recepción de solicitud de programación, calibración y ensayo de medidores	
	Procedimiento: Homologación de medidores	
	Código	PR-DI-12-001-053
	Fecha	2023-05-29
	Versión	3.0

Objetivo

Establecer el procedimiento para la homologación de medidores de energía eléctrica.

Alcance

Aplica al equipo de trabajo de gestión medida de CHEC.

Condiciones generales

El laboratorio, cuenta con un listado de los medidores homologados, disponible para su consulta en la página web de CHEC, en el que se pueden consultar los modelos, sus principales características técnicas y la fecha de vigencia de los certificados de conformidad de producto.

<https://www.chec.com.co/Portals/7/nuestros-servicios/laboratorio%20calibraci%C3%B3n/Homologacion-medidores...xlsx>

En caso de que el medidor no se encuentre en la lista, el interesado deberá solicitar que se lleve a cabo el procedimiento de homologación.

En el documento anexo a este procedimiento están definidos los requisitos que debe cumplir el medidor a homologar y el (los) softwares requeridos para su programación/lectura.

Documentos de Referencia

N/A

Archivos adjuntos

- ANEXO PR-DI-12-001-053 Homologacion Medidores.docx









